

## **Reunión de C.D. 07 de Febrero**

A los 07 días del mes de Febrero de 2017, a las 19 hs, en la Sala Cisneros de la sede gremial, se da comienzo a la reunión de Comisión Directiva del Gremio Docente de la UNRC, con los siguientes miembros:

Guillermo Ashworth, Dídimo Zárate, Santiago Lovera, Santiago Watson, Valeria Carrara, María Antonieta Lloveras, Fernando Aguilar Mansilla, Adriana Moyetta, y con la presencia de integrantes de la C.D. de Aspurg: Salma Faiad y Horacio Gil.

### **Temas a tratar:**

1. *solicitud de Afiliación*
2. *Pedido de apoyo de ASPURC*
3. *Reunión con empleadas del gremio*
4. *Reunión con abogados AGD*
5. *Reunión con CTA local*
6. *Coordinación con otros gremios locales*

1)- Se da tratamiento y se aprueba una solicitud de afiliación.

2)- Los Docentes Salma Faiad y Horacio Gil, integrantes de la Comisión Directiva de ASPURC, se hacen presentes en la reunión con el fin de dar detalles de la problemática actual de la Obra Social, solicitando nuestra colaboración para difundir la misma entre los afiliados. A la fecha, y por 2do ejercicio consecutivo, ASPURC tiene mayores egresos que ingresos. Eso se debe, entre otras cosas a: Cambios "culturales" (desde 2010) en las prácticas médicas; Nuevas tecnologías; aumento de juicios por mala praxis, lo cual conduce a más estudios previo al diagnóstico; mayores costos en prácticas en general (30% de los recursos en afiliados con discapacidad, 20% de los recursos en dolencias con cobertura al 100%, y aumentos por proceso inflacionario de los costos de la O.S. del 60% el último año). Además, no se cuenta con los reintegros por parte del estado en los gastos relacionados con dolencias que deben cubrirse obligatoriamente al 100%. Se comprometen a pasar información detallada de lo expresado y solicitan colaboración de AGD para la convocatoria a asamblea, que permita reformar los estatutos, a fin de dar plenos derechos a los afiliados de V. María y otros que puedan aparecer en el futuro.

3) - El Sec. General informa sobre las reuniones que mantuvo por separado con las empleadas del gremio, para transmitir su visión acerca de las actividades que competen a cada una y escuchar sus puntos de vista. Por otra parte se organiza la actividad de la sede gremial durante los primeros 15 días de Enero. Se acuerda que a partir del 2018 las licencias por vacaciones se otorgarán durante el mes de Enero, coincidente con el receso en la Universidad.

4)- Se informa sobre la reunión con abogados del gremio. Se acordó con el Dr. Eugenio Biafore una nueva modalidad de contratación, de modo de acotar los gastos en este rubro. Se clarificó la situación en torno a los trámites pendientes para que el Ministerio de Trabajo homologue el Estatuto actual de AGD, así como lo referente a la Personería Gremial de AGD, tareas estas encargadas a este abogado desde hace muchos años. Resta una reunión con el

Dr. Enrique Novo a fin de aclarar el alcance del convenio entre AGD y el estudio que encabeza, sobre su alcance.

5)- También se informó sobre la reunión con CTA, donde se aclaró la controversia en torno a las sumas abonadas de más en el pasado y se manifestó la voluntad de avanzar juntos en diversas actividades.

6)- Por último, vista la situación nacional que involucra los reclamos gremiales en todos los niveles de educación, el Sec. Gral. plantea la necesidad de coordinar con todos los estamentos gremiales locales y provinciales acciones conjuntas, como así también con la Furc c y Aturc. Para ello se advierten erogaciones adicionales de viajes a diferentes puntos del país, que la comisión directiva aprueba y cree sumamente necesarios.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 20 y 40 hs, se da por concluida la reunión.